



HOJA INFORMATIVA

Promoción de la actividad
física en el nivel territorial:

**Avance en la implementación
en Quindío y Armenia**

Ministerio del Deporte

Astrid Bibiana Rodríguez Cortés

Ministra del Deporte

Camilo Misael Iguaran Campo

Viceministro del Deporte

Sandra Patricia Forero

Directora de Fomento y Desarrollo

Nubia Yaneth Ruiz Gómez

Profesional especializado Grupo Interno de Trabajo

Actividad Física

GIT Actividad física 2023

Nubia Yaneth Ruiz Gómez

Profesional especializado del GIT Actividad Física

Contratistas GIT Actividad física 2023

América Lizett Ramos Escobar

Andrea Katherine Castellanos Suarez

Diana María del Pilar Gil Cifuentes

Silvia Alejandra González Cifuentes

Rafael Alexander Leandro Gómez

Autores

Ministerio del Deporte, Grupo Interno de Trabajo Actividad Física 2021 – 2022

Nubia Yaneth Ruiz Gómez

Profesional especializado del GIT Actividad Física

Actividad Física

Rafael Alexander Leandro Gómez

Contratista del GIT Actividad Física

Natalia Sáenz Rengifo

Contratista del GIT Actividad Física

Adriana Díaz del Castillo Hernández

Contratista del GIT Actividad Física

Jenny Adriana Serrato Tamayo

Contratista del GIT Actividad Física

Diana María del Pilar Gil Cifuentes

Contratista del GIT Actividad Física

Ana María Olaya Medina

Contratista del GIT Actividad Física



Presentación

Esta hoja informativa hace parte de un ejercicio piloto para recolectar información, analizar y monitorear el avance de las regiones y departamentos de Colombia en la construcción e implementación de instrumentos de política pública para la promoción de la actividad física (AF) y la reducción de comportamientos sedentarios (CS). Busca aportar y fortalecer la incidencia del Ministerio del Deporte en la implementación y fortalecimiento de políticas territoriales en promoción de la AF. Se espera que este primer ejercicio pueda ser ajustado y permita dar continuidad al monitoreo y seguimiento de políticas y lineamientos de AF en el país.



Metodología

Este piloto se llevó a cabo en el departamento del Quindío y la ciudad de Armenia. Se consideró pertinente hacer el análisis en estos dos niveles (departamento y capital), con el fin de que fuera más cercano a la estructura de implementación de acciones en promoción de la AF. Esta revisión examina la implementación de la política desde el departamento (con acciones en los 11 municipios sin incluir la capital), y desde Armenia, pues al ser una ciudad capital, cuenta con una institucionalidad propia.

Para este fin, se realizó una revisión de planes de desarrollo, políticas sectoriales, planes de inversión, rendiciones de cuentas, informes de gestión, acuerdos y ordenanzas, organigramas de entes deportivos, proyectos de cofinanciación y reportes del mecanismo de captura del Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable-HEVS.

Adicionalmente, se llevó a cabo una adaptación del instrumento CAPLA SANTÉ¹ diseñado para analizar políticas locales de actividad física que mejoran la salud. Con base en ese instrumento ajustado, se realizaron entrevistas semiestructuradas con los siguientes sectores relevantes para la promoción de la AF en los niveles departamental y municipal: Deporte y recreación, Salud, Cultura y Planeación.

Para el departamento, se hizo un análisis institucional de los municipios y sus categorías, población y organigramas de los entes deportivos. Con base en esta revisión, se decidió hacer el piloto en una muestra heterogénea de municipios de acuerdo con el número de habitantes, la distribución de la población en la zona rural y urbana y las estructuras administrativas para la AF. Las poblaciones seleccionadas fueron: Armenia, Calarcá, Filandia y Buenavista.

¹ Noël Racine A, Van Hoyer A, Baron A, Lecomte F, Garbarino JM, Massiera B, Honta M, Vuillemin A. Development of a Local Health-Enhancing Physical Activity Policy Analysis Tool in France: CAPLA-Santé. *Health Promot Pract.* 2021 Jul;22(4):540-548. doi: 10.1177/1524839920916462.

Se realizó un análisis fundamentado en las siguientes cinco dimensiones:

1. Instrumentos de planeación a mediano plazo
2. Financiación
3. Implementación
4. Evaluación y monitoreo
5. Gobernanza

Para cada dimensión se diseñaron los siguientes indicadores y puntuaciones:

	Dimensión	Estado de avance de la implementación		
		↑	↑↑	↑↑↑
1	Instrumentos planeación a mediano plazo			
1.1	Inclusión de la AF en el plan de desarrollo	No se incluye la AF en el plan de desarrollo	La AF se incluye en un (1) eje del plan de desarrollo	La AF se incluye en más de un (1) eje del plan de desarrollo
1.2	Política sectorial (del sector deporte, recreación y AF) que incluye a la AF explícitamente	No existe ni está en formulación	Está en formulación	Sí existe política sectorial que incluye a la AF explícitamente
1.3	Política sectorial (del sector deporte, recreación y AF) vigente	No existe ni está en formulación	Existe, pero no está vigente o está en formulación	Está vigente
1.4	Estabilización de la política sectorial de deporte mediante instrumentos normativos que incluyan específicamente a la AF	No existe ni está en formulación	La política sectorial NO cuenta con instrumentos jurídicos que la dejen en firme (ej. acuerdo del consejo u ordenanza de la asamblea, decretos, resoluciones) y que incluyan específicamente a la AF	La política sectorial sí cuenta con instrumentos jurídicos que la dejen en firme (ej. acuerdo del consejo u ordenanza de la asamblea, decretos, resoluciones) y que incluyan específicamente a la AF
2	Financiación			
2.1	Inversión en el Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS)	Valor en pesos que se invierte por vigencia en el Programa HEVS, diferenciando recursos aportados por el ente territorial como parte del convenio con Mindeporte y de manera independiente del convenio.		
2.2.	Oportunidades de financiación para la AF	No se ha creado la tasa pro-deporte	-	Se creó la tasa pro-deporte

	Dimensión	Estado de avance de la implementación		
		↑	↑↑	
3	Implementación			
3.1.	Programa de promoción de la AF	No se cuenta con programa de AF en funcionamiento	Existió un programa de AF pero no está actualmente en funcionamiento	Sí se cuenta con programa de AF en funcionamiento
3.2.	Sostenibilidad del programa de promoción de la AF	Año de creación del programa de AF		
3.3	Porcentaje de municipios/comunas con Programa HEVS	Número de municipios o comunas con Programa HEVS/Total de municipios o comunas		
3.4.	Características de la población que se atiende con Programa HEVS	Características sociodemográficas de la población atendida (género, grupos de edad, estrato socioeconómico, pertenencia a grupos poblacionales)		
4	Evaluación y monitoreo			
4.1.	Recolección, reporte periódico y análisis de datos sobre la implementación de acciones o programas en la AF	No se realiza recolección ni reporte de datos	Se realiza recolección de datos y se reporta en función de rendición de cuentas	Se realiza recolección y análisis de datos en función de la toma de decisiones
4.2.	Existencia de un observatorio sectorial para el seguimiento a la implementación de la política	No se cuenta con observatorio activo		Se cuenta con observatorio activo
4.3.	Periodicidad de reportes del observatorio sectorial	No se cuenta con reportes	Se cuenta con 1 reporte	Se cuenta con más de 1 reporte o planes específicos para hacer un segundo reporte
4.4.	Evaluación del programa de AF (solamente aplica cuando el territorio cuenta con programa de AF)	No se han realizado evaluaciones del programa de AF	La evaluación se encuentra en ejecución	Se cuenta con al menos una (1) evaluación del programa de AF
4.5.	Número de grupos de investigación con líneas de investigación en AF y/o CS o temas relacionados	Número, nombre y pertenencia institucional de grupos de investigación registrados en Gruplac de Minciencias		



	Dimensión	Estado de avance de la implementación		
		↑	↑↑	↑↑↑
5	Gobernanza			
5.1.	Distribución de los entes principales en el departamento	Porcentaje o número de institutos, secretarías, oficinas, sin ente (delegado en otro) en el departamento		
5.2.	Existencia de instancias (consejos, mesas) de trabajo intersectorial para la AF	No hay instancias intersectoriales para la AF	Sí hay instancias intersectoriales para la AF pero no están activas	Sí hay instancias intersectoriales para la AF y están activas
5.3.	Actores involucrados en la promoción de la AF	Número y tipo de actores involucrados de la promoción de la AF		
5.4.	Existencia de redes de la AF	No hay redes de la AF	Sí hay redes de la AF pero no están activas	Sí hay redes de la AF y están activas

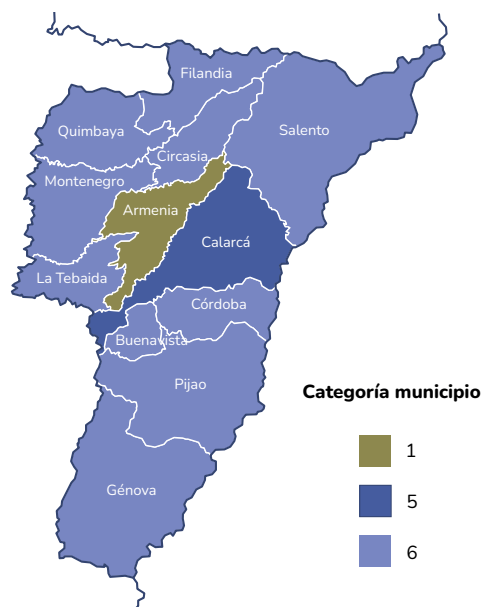
Características

Quindío

1. Municipios:

83% de los municipios son categoría 6, a excepción de Armenia (categoría 1) y Calarcá (categoría 5)

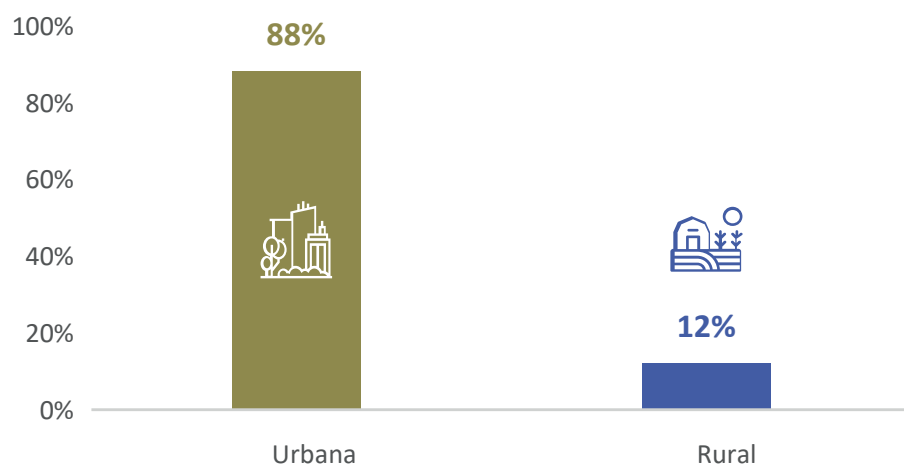
Mapa 1. Municipios del departamento de Quindío por categoría



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

2. Población (2021): 562.117²

Gráfico 1. Distribución por zona en Quindío



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

3. Ente deportivo departamental: Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío - Indeportes Quindío

Armenia

1. Número de comunas: 10

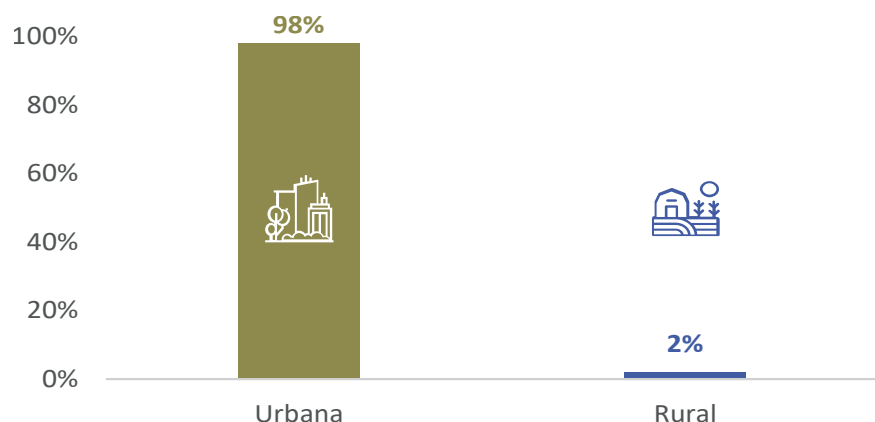
Mapa 2. División del municipio de Armenia por comunas



² Dane (2020). Proyecciones de población a nivel departamental. Periodo 2018 - 2050. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Departamental/anexo-proyecciones-poblacion-departamental_Area2018-2050.xlsx

2. Población (2021): 308.463²

Gráfico 2. Distribución por zona en Armenia



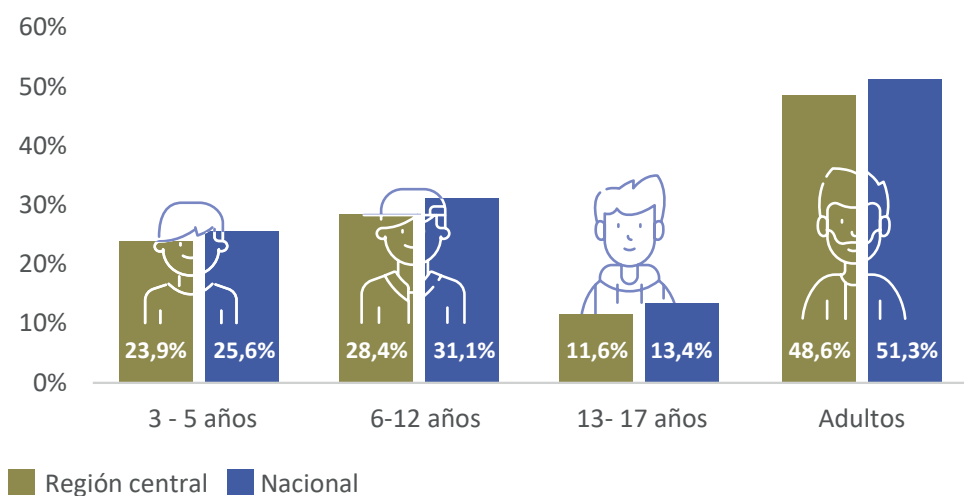
Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

3. Ente deportivo: Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia- IMDERA

Prevalencia de actividad física

La encuesta ENSIN 2015 reportó los siguientes datos para la región Central³:

Gráfico 3. Prevalencia de la actividad física en la región Central



Fuente: ENSIN (2015), Elaboración GIT-Actividad Física

³ La Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) 2015 reporta información únicamente a nivel regional. No se cuenta con datos a nivel departamental de prevalencia de AF o CS. En este caso, la región Central incluye los siguientes departamentos: Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda, Tolima. En el rango de edad 3-5 años corresponde a juego activo.

Prevalencia de comportamientos sedentarios

La encuesta ENSIN 2015 reportó los siguientes datos para la región Central. Midió tiempo excesivo frente a pantallas:



3-5 años: 63,2% (Nacional 61,9%; 3o puesto en Colombia)



6-12 años: 71,1% (Nacional 67,6%; 3o puesto en Colombia)

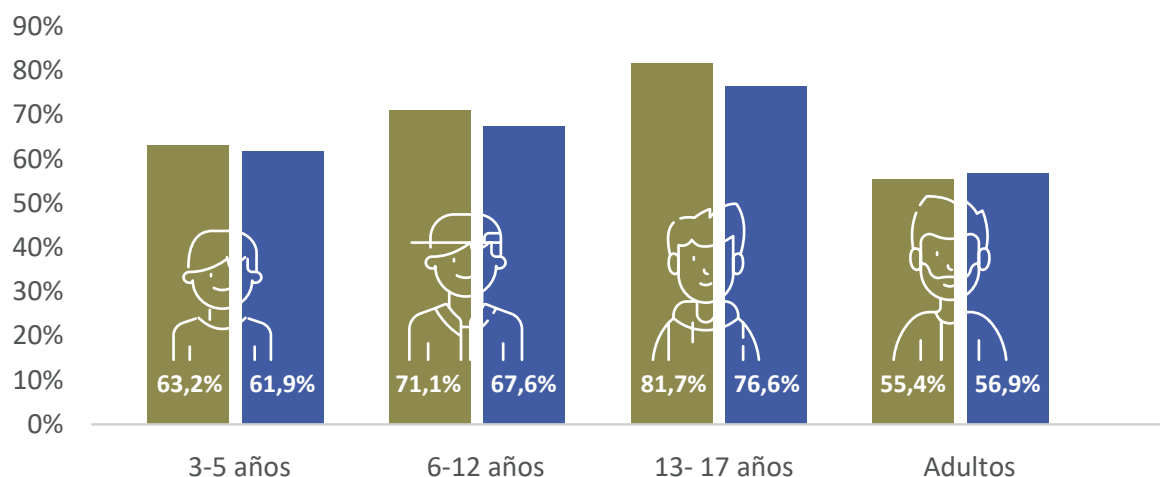


13-17 años: 81,7% (Nacional 76,6%; 2o puesto en Colombia)



Adultos: 55,4% (Nacional 56,9%; 4o puesto en Colombia)

Gráfico 4. Prevalencia de los comportamientos sedentarios



Fuente: ENSIN (2015), Elaboración GIT-Actividad Física

1. Instrumentos de planeación a mediano plazo

1.1. Inclusión de la AF en el Plan de Desarrollo



Quindío

La AF física se incluye en 1 eje

Plan de Desarrollo

“Tú y yo somos Quindío 2020-2023”.

Línea estratégica 1 “Inclusión social y equidad”:

El fomento de la práctica del deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos del desarrollo humano, el tejido social, la salud mental y proyecto de vida”.

Programa

Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte “Tú y yo en la recreación y el deporte”.

Indicadores

Los indicadores relevantes asociados a este sector para 2020-2023 incluyen: cobertura de 100% de municipios con programas de AF, recreación y deporte social comunitario; tasa de consumo de sustancias psicoactivas; formulación e implementación de la política pública sectorial; infraestructura deportiva y/o recreativa construida, mejorada, mantenida y/o reforzada.

Sectores con objetivos afines a la actividad física en el Plan de Desarrollo.

Salud y protección social, Inclusión social, cultura, justicia y derecho, gobierno y desarrollo territorial, ambiente y desarrollo sostenible, vivienda, transporte.



Armenia

La AF se incluye en 2 ejes

En este plan de desarrollo, varias líneas de trabajo contribuyen a los indicadores de la AF.

Plan de Desarrollo

“Armenia pa’ todos”: 2020-2023

Eje social, línea estratégica 1 “Un compromiso cuyabro”.

Programa

“Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte”. Busca contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Indicadores

Los indicadores relevantes asociados a este sector para 2020-2023 incluyen: “población que realiza actividad física en su tiempo libre”; número de personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre; niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en las escuelas deportivas; número de personas beneficiadas por servicios de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte; y número de estudios y diseños elaborados de infraestructura recreo-deportiva y número de juegos deportivos (nacionales y paranacionales) realizados.

Eje infraestructura, línea estratégica 3 “Acciones concretas”.

Programa

1. “Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para los Juegos Nacionales”, orientado a “contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego”
2. “Formación y preparación de deportistas”, que busca “mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento, cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva”.

Indicadores

Los indicadores relevantes asociados a este sector para 2020-2023 incluyen: población que realiza actividad física en su tiempo libre; número de parques adecuados, canchas multifuncionales adecuadas, gimnasios al aire libre construidos, canchas construidas; así como infraestructura deportiva, canchas y polideportivos a los que se les ha realizado mantenimientos.



Sectores con objetivos afines a la actividad física en el Plan de Desarrollo.

Salud y protección social, inclusión social, cultura, justicia y derecho, gobierno territorial.

1.2. Política sectorial (del sector deporte, recreación y la AF) que incluye a la actividad física explícitamente



Quindío

La política está actualmente en formulación



Armenia

La política no existe ni está en formulación¹

1.3. Política sectorial (del sector deporte, recreación y la AF) vigente



Quindío

La política está en formulación, en el momento de la investigación.



Armenia

La política no existe ni está en formulación

1.4. Estabilización de las políticas sectoriales de deporte mediante instrumentos normativos que incluyan específicamente a la AF



Quindío

La política aún está en formulación en el momento de la investigación.



Armenia

La política no existe ni está en formulación

¹ Armenia está participando del proceso de formulación de la política sectorial del departamento del Quindío.

2. Financiación

2.1. Inversión departamental en el Programa HEVS

Una de las formas en las que el Ministerio del Deporte apoya a los programas departamentales y municipales HEVS, es a través de los convenios con los entes deportivos para aunar esfuerzos económicos en pro del “desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional”. Además de esta inversión, los entes departamentales y municipales destinan recursos adicionales para el desarrollo y ejecución de los programas de AF y hábitos saludables.

Quindío

2020

- Marco del convenio Mindeporte-ente deportivo²: \$246.364.666 (SMLV: 281)³

En donde se invirtió el 97% (\$178.412.916) en contratación de talento humano y 3% (\$7.000.000) en aspectos logísticos, transporte o implementación

- Aporte Mindeporte: \$185.412.916 (SMLV: 211)
- Aporte ente deportivo: \$60.951.750 (SMLV: 69)

Gráfico 5. Inversión en el marco del convenio Mindeporte-Ente deportivo



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

² Estos valores corresponden a la inversión proyectada en el presupuesto inicial del convenio interadministrativo.

³ Se incluye el cálculo de la inversión en salarios mínimos legales vigentes (SMLV) para facilitar la comparación entre vigencias. Para 2020 el SMLV fue de \$877.200 y para 2021 de \$908.526.

- Aporte adicional del ente deportivo: \$55.000.000⁴ (SMLV: 63) en donde se invirtió el 100% en contratación de talento humano.

Gráfico 6. Inversión de los aportes adicionales del Ente deportivo



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

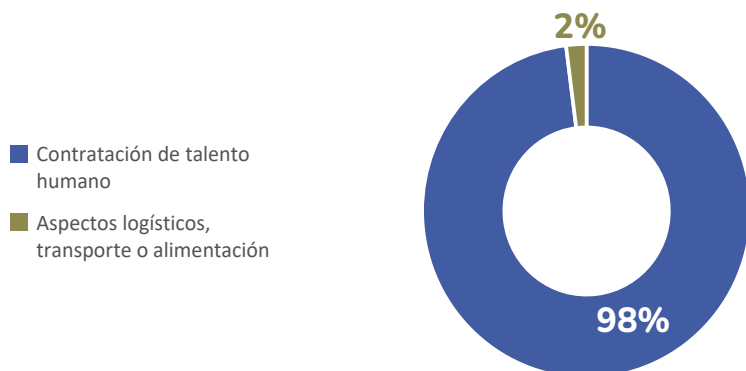
2021

- Marco del convenio Mindeporte- ente deportivo: \$157.485.250 (SMLV: 173)

En donde se invirtió el 98% (\$155.005.000) en contratación de talento humano y el 2% (\$ 2.480.250) en aspectos logísticos, transporte o implementación.

- Aporte Mindeporte: \$121.142. 500 (SMLV: 133)
- Aporte ente deportivo: \$36.485.250 (SMLV: 40)

Gráfico 7. Inversión en el marco del convenio Mindeporte-Ente deportivo



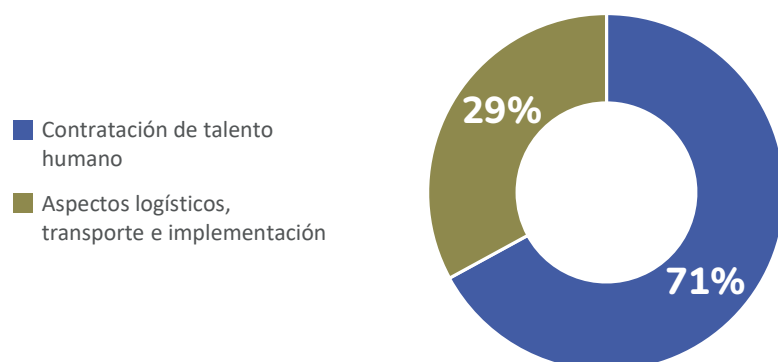
Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

- Aporte adicional del ente deportivo: \$85.000.000 (SMLV: 94) en donde el 71% (\$60.000.000) se invirtió en contratación de talento

⁴ Estos datos fueron proporcionados por el ente deportivo.

humano y el 29% (\$25.000.000) en aspectos logísticos, transporte e implementación.

Gráfico 8. Inversión de los aportes adicionales del Ente deportivo



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

Armenia

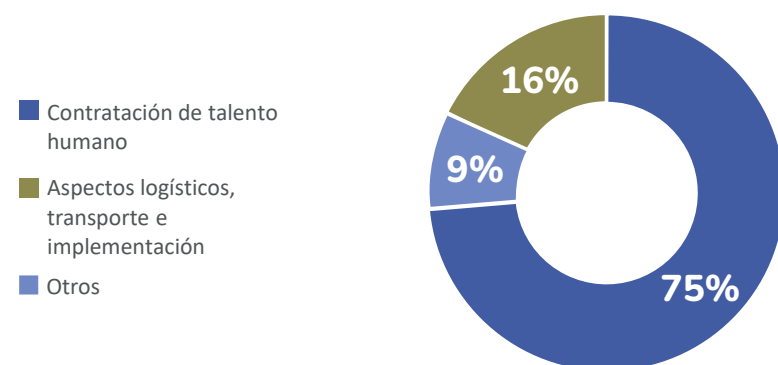
2020

- Marco del convenio Mindeporte- ente deportivo: \$355.888.000⁵ (SMLV: 405).

En donde se invirtió el 75% (\$265.837.500) en contratación de talento humano, el 16% (\$56.797.395) en aspectos logísticos, transporte o implementación y en otros gastos el 9% (\$33.253.105).

- Aporte Mindeporte: \$273.760.000 (SMLV: 312)
- Aporte ente deportivo: \$82.128.000 (SMLV: 94)

Gráfico 9. Inversión en el marco del convenio Mindeporte-Ente deportivo



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

⁵ Se incluye el cálculo de la inversión en salarios mínimos legales vigentes (SMLV) para facilitar la comparación entre vigencias. Para 2020 el SMLV fue de \$877.200 y para 2021 de \$908.526

- Aporte adicional del ente deportivo: \$45.405.0000 (SMLV: 52) en donde el 100% se invirtió en contratación de talento humano.

Gráfico 10. Inversión de los aportes adicionales del Ente deportivo



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

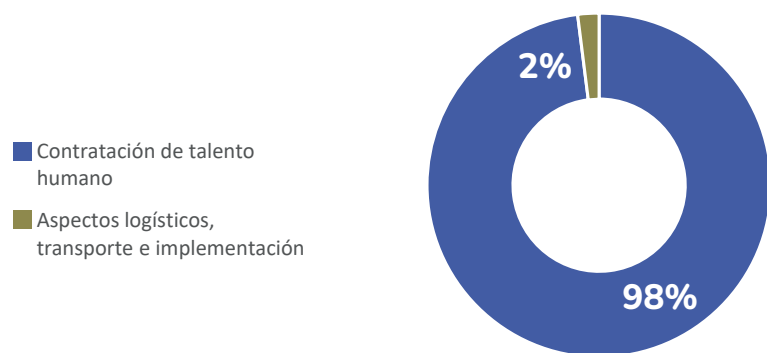
2021

- Marco del convenio Mindeporte- Ente deportivo: \$200.655.000 (SMLV: 221)

En donde se invirtió el 98% (\$197.550.000) en contratación de talento humano y el 2% (\$3.105.000) en aspectos logísticos, transporte o implementación.

- Aporte Mindeporte: \$154.350.000 (SMLV: 170)
- Aporte ente deportivo: \$46.305.000 (SMLV: 51)

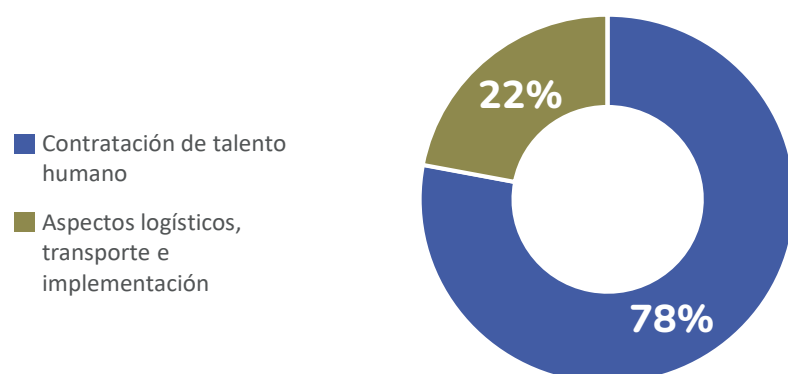
Gráfico 11. Inversión en el marco del convenio Mindeporte-Ente deportivo



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

- Aporte adicional del ente deportivo: \$ 89.296.663 (SMLV: 98), en donde el 78% (\$69.796.663) se invirtió en contratación de talento humano y el 22% (\$ 19.500.000) en aspectos logísticos, transporte o implementación.

Gráfico 12. Inversión del aporte adicional del Ente deportivo



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

2.2. Oportunidades de financiación para la AF

En julio de 2020 se aprobó la Ley 2023 de 2020 con la cual se facultan a las asambleas y concejos distritales o municipales para crear una “Tasa Pro-Deporte y Recreación” de hasta el 2,5 %, con el propósito de fomentar el deporte y la recreación. Esta tasa les permite a los territorios administrar recursos en beneficio de los programas del sector⁶ y se constituye en una oportunidad de fortalecer su financiación.



Quindío

Creación de tasa prodeporte del departamento mediante ordenanza no. 025 del 18 de diciembre de 2020⁷

Creación de tasa prodeporte en 11 de 12 municipios: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento



Armenia

Creación de tasa prodeporte mediante el acuerdo No. 185 de 18 de diciembre de 2020

3. Implementación

⁶ El artículo 2 de la Ley 2023 establece un marco para la destinación específica de los recursos recaudados.

⁷ En esta hoja informativa se identifica la creación de la tasa prodeporte pero no se cuenta aún con datos del valor de la inversión de esa tasa y de su destinación en líneas específicas.



3.1. Programas de promoción de la AF

Quindío

Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable: Tú y yo Somos Salvavidas



Armenia

Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable: Armenia Vive Activa y Saludable

3.2. Sostenibilidad de programas de AF

Quindío

Programa HEVS activo desde 2008

Armenia

Programa HEVS activo desde 2015

3.3. Porcentaje de municipios o comunas con Programa HEVS

Quindío 100%

Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento.

Mapa 3. Municipios de Quindío con Programa HEVS



Fuente: *Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física*

Armenia 100%

Centenario, Rufino José Cuervo Sur, Alfonso López, Francisco de Paula Santander, El Bosque, San José, Cafetero, Libertadores, Fundadores, Quimbaya.

Mapa 4. Armenia con Programa HEVS



Fuente: *Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física*

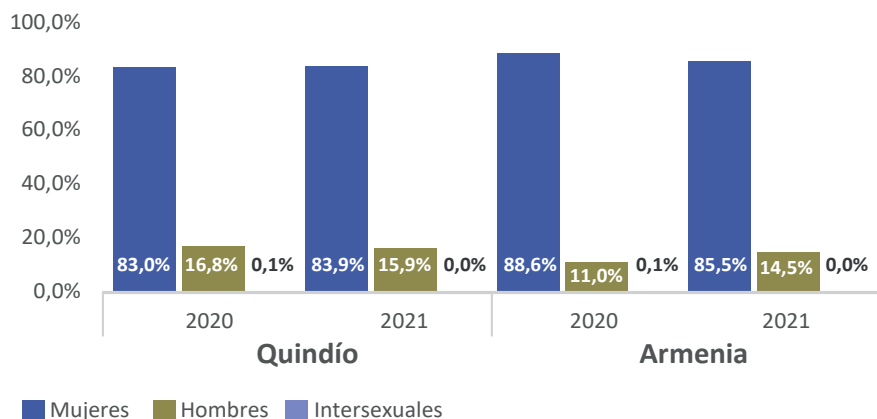


3.4. Características de la población que se atiende con el programa HEVS en los grupos comunitarios de la AF

A continuación, se presentan las características de la población que participó en los grupos regulares y no regulares durante 2020 y 2021. Se debe tener en cuenta que, durante estos dos años, la implementación del Programa HEVS tuvo diferencias y contingencias derivadas de las medidas tomadas durante la emergencia sanitaria por Covid-19, lo que incluyó la implementación de estrategias presenciales y no presenciales.

SEXO

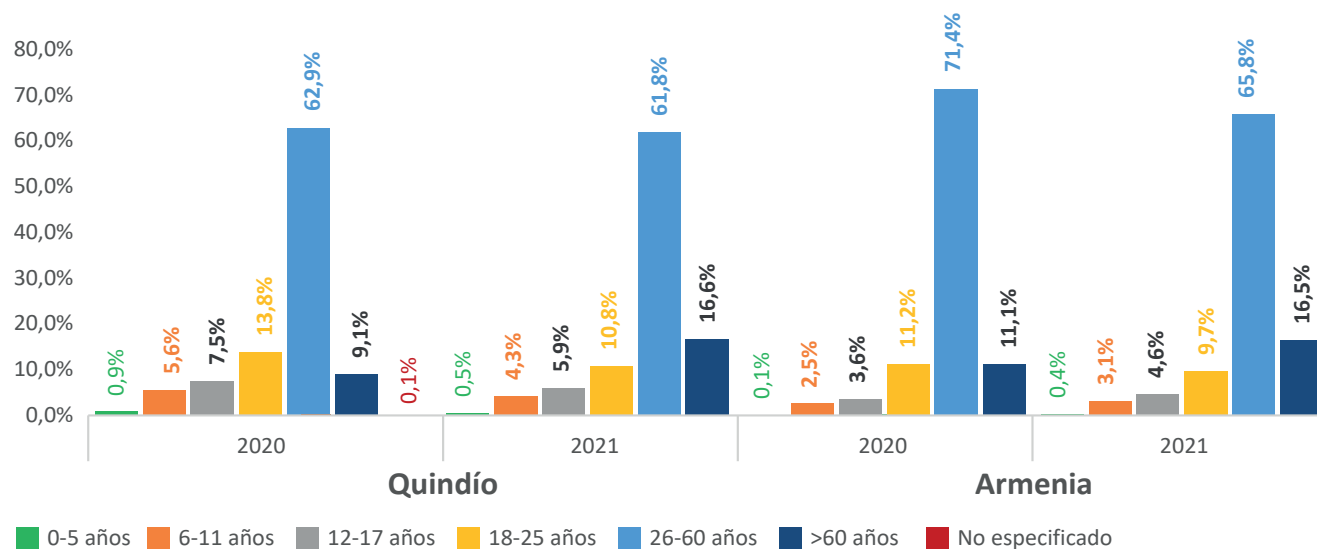
Gráfico 12. Características de la población que participó en grupos regulares y no regulares por sexo 2020-2021



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

Grupos de edad:

Gráfico 14. Características de la población que participó en grupos comunitarios de actividad física regulares y no regulares por grupo de edad, 2020-2021



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

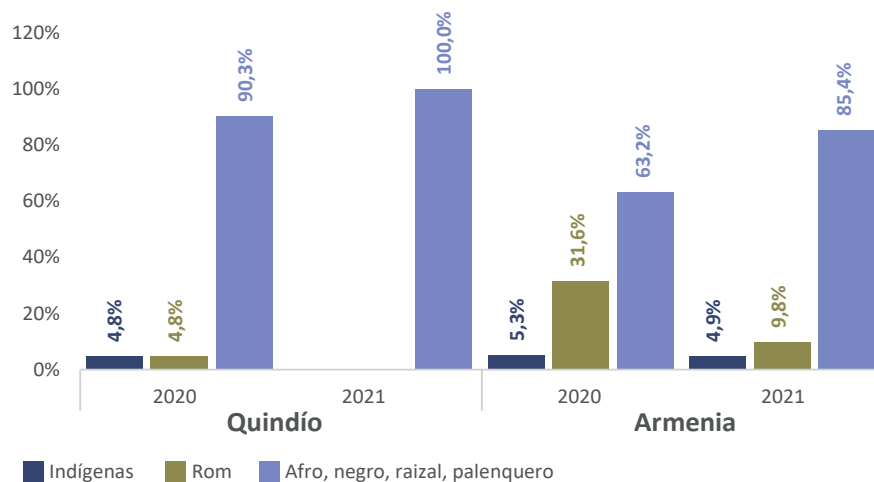
Pertenencia a grupos étnicos:

En 2020 el 2,2% de los participantes del Quindío y el 0,5% de los de Armenia reportaron pertenecer a algún grupo étnico.

En 2021, ese porcentaje fue 0,3% para Quindío y 1,5% para Armenia.

Quienes en su respuesta afirmaron pertenecer a algún grupo étnico, se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 15. Características de la población que participó en grupos comunitarios de actividad física regulares y no regulares por pertenencia a grupos étnicos, 2020-2021



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

Pertenencia a grupos poblacionales:

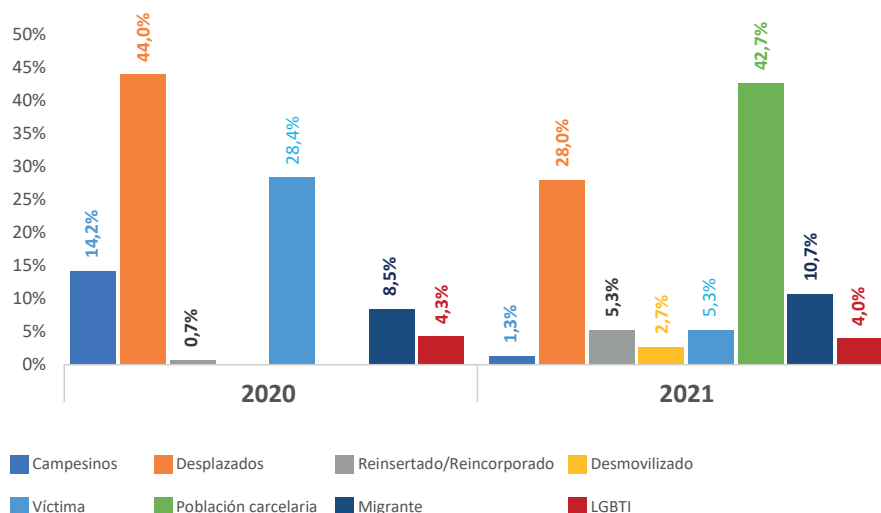
En 2020 el 4,9% de los participantes del Quindío y el 0,9% de los de Armenia reportaron pertenecer a algún grupo poblacional.

En 2021, ese porcentaje fue 3,2% para Quindío y 2,9% para Armenia.

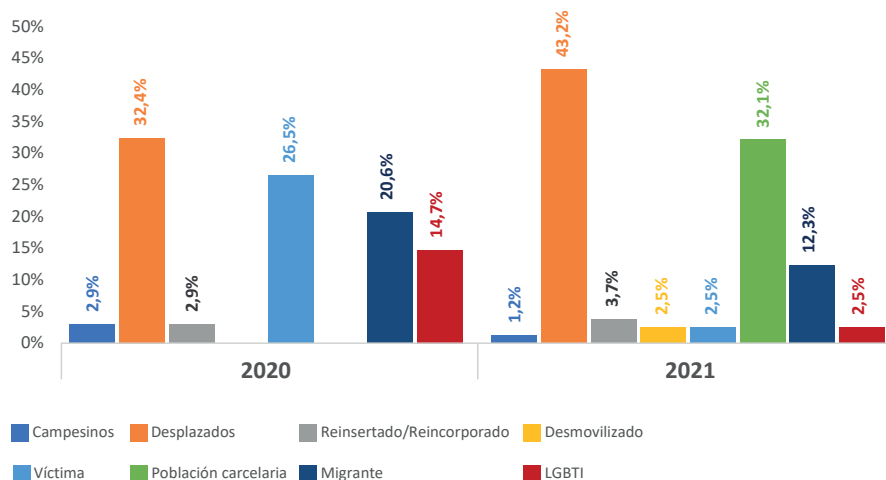
Quienes en su respuesta afirmaron pertenecer a algún grupo poblacional, se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 16. Características de la población que participó en grupos comunitarios de actividad física regulares y no regulares por pertenencia a grupos poblacionales, 2020-2021

QUINDÍO



ARMENIA

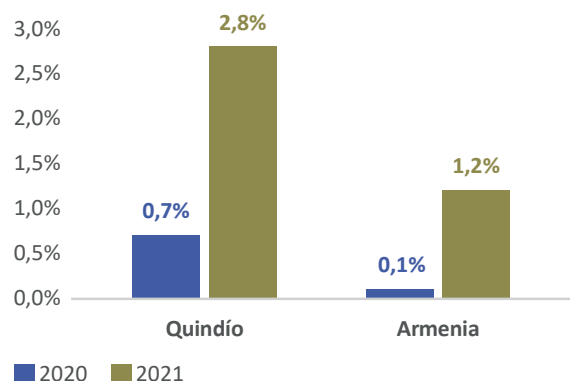


Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

Personas con discapacidad:

En 2020 el 0,7% de los participantes del Quindío y el 0,1% de los de Armenia reportaron tener alguna discapacidad. En 2021, ese porcentaje fue de 2,8% para Quindío y 1,2% para Armenia.

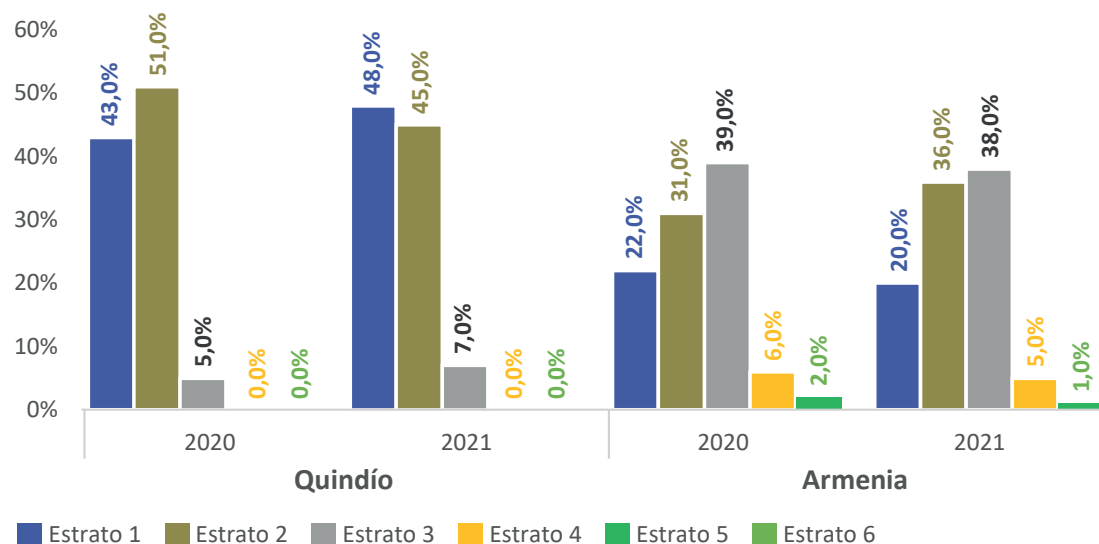
Gráfico 17. Personas con discapacidad, 2020-2021



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

Estrato socioeconómico:

Gráfico 18. Características de la población que participó en grupos comunitarios de actividad física regulares y no regulares por estrato socioeconómico, 2020-2021



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

4. Evaluación y monitoreo

4.1. Recolección, reporte periódico y análisis de datos sobre la implementación de acciones o programas en AF



Quindío

Se realiza la recolección de datos del Programa HEVS y se reportan periódicamente en función de rendición de cuentas.



Armenia

Se realiza recolección de datos del Programa HEVS y se reportan periódicamente en función de rendición de cuentas.

4.2. Existencia de un observatorio sectorial para el seguimiento a la implementación de la política

En este proceso se entiende observatorio como: “Cualquier observatorio debe componerse de un área técnica, en la cual se encuentra el Sistema de Información –SI- y el Sistema de Información Geográfica –Sig-; de una investigativa, donde se hace la lectura y la interpretación de la información procesada por el Sig y una de difusión, encargada de presentar los resultados del trabajo de conjunto, entre el Sig y el área de investigación, ante la opinión pública.”⁸



Quindío

No se encontró un observatorio activo que cumpla con estas características.



Armenia

No se encontró un observatorio activo que cumpla con estas características.

4.3. Periodicidad de reportes del observatorio sectorial

⁸ Vicepresidencia de la República de Colombia. (2006) Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH, Pág . 22



Quindío

No se encontró un observatorio activo que cumpla con estas características.



Armenia

No se encontró un observatorio activo que cumpla con estas características.

4.4. Evaluación del programa de AF



Quindío

No se han realizado evaluaciones.



Armenia

No se han realizado evaluaciones.

4.5. Número de grupos de investigación con líneas de investigación en AF y/o CS o temas relacionados

2 grupos

Tejiendo Redes: cuerpo, educación y movimiento- Universidad del Quindío

Grupo de Investigación en Fisiología de la Actividad física y la Salud – Universidad del Quindío

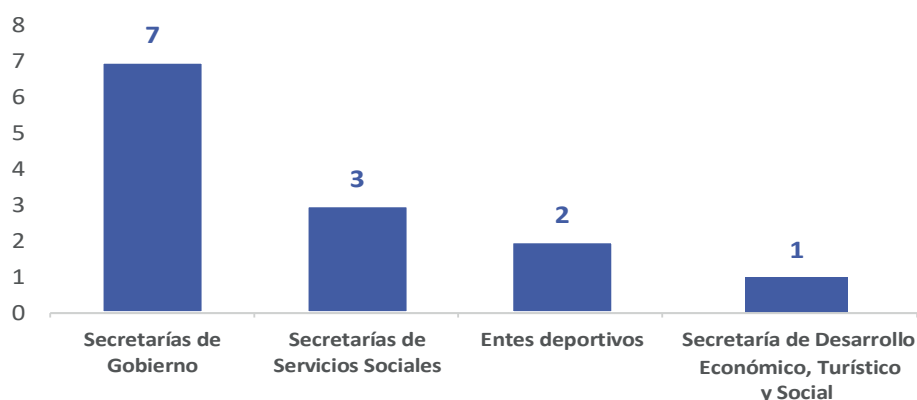
5. Gobernanza

5.1. Distribución de los entes principales en el departamento

Los entes deportivos municipales y distritales (Ley 181 de 1995), o las entidades que hacen sus veces de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, corresponden a las entidades públicas del Sistema Nacional del Deporte en los niveles departamental o municipal, que tienen a cargo acciones para la promoción y difusión de la actividad física, el deporte y la recreación. La Ley 181 establece que sólo puede existir (1) un ente deportivo por cada entidad territorial.

En el caso de Quindío, se identificaron dos (2) entes deportivos: Indepor-tes Quindío y el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia IMDERA; en los demás municipios se identificó que los programas y actividades en deporte, recreación y actividad física se encuentran a cargo de diferentes secretarías, de la siguiente manera: (7) siete a la Secretaria de Gobierno, (3) tres a la Secretaría de Servicios sociales, y (1) un municipio a la Secretaría de Desarrollo Económico turístico y social como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 19. Entidades públicas encargadas del deporte, la recreación y la actividad física en el Quindío



Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

5.2. Existencia de instancias (consejos, mesas) de trabajo intersectorial para la AF

Quindío



Comité de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) no está activo

Armenia



No hay instancias intersectoriales

5.3. Número y tipo de actores involucrados en la promoción de la AF

La principal competencia frente a los asuntos de la promoción de la AF recae sobre las entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte (Ley 181 de 1995), sin embargo, múltiples actores encuentran afinidad en la promoción de la misma, dados los beneficios que puede representar en varias agendas, y las amplias dimensiones que puede tomar la implementación de estos lineamientos. En este sentido, a continuación, se describen los actores gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen a la promoción de la AF en el territorio.

La siguiente tabla describe las acciones que los actores llevan a cabo en el departamento de Quindío y en la ciudad de Armenia:

Quindío

Actores gubernamentales	Actor	Actividades para la promoción de la AF
	Gobernación	*Ejecución de acciones para prevenir factores de riesgo de ENT, promover la salud mental y reducir el consumo de sustancias psicoactivas.
	*Secretaría de Salud	** Oferta de actividades para el fomento del deporte con apoyo de cajas de compensación familiar
	Secretaría de Educación	*Mantenimiento y construcción de escenarios deportivos
	*** Secretaría de infraestructura	****Oferta de actividades culturales (danza y folklor) que de manera indirecta contribuyen a la AF
	****Secretaría de Cultura	
	Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío	Toma decisiones, financia, y dirige la implementación de las acciones de la AF y promoción de hábitos y alimentación saludable
	Secretarías municipales de deporte	Toman decisiones a nivel municipal y ejecutan acciones de oferta de la AF
	Secretarías municipales de salud	Actividades de prevención de ENT, salud mental, prevención de embarazos y consumo de sustancias psicoactivas en el marco del PIC
	Secretarías municipales de educación	Ejecución de actividades para la promoción e inclusión de la AF en colegios
	Universidad del Quindío	Oferta de actividades de capacitación en orientación de la AF
	SENA	Oferta de actividades de capacitación en orientación de la AF

Actores no gubernamentales	Actor	Actividades para la promoción de la AF
	Gimnasios, centros de acondicionamiento físico	Ofertan actividades de promoción de la AF
	Cajas de compensación familiar	Aportan inversión para la promoción de la AF
	Escuelas deportivas	Ofertan actividades para la promoción del deporte y la recreación (en niños, jóvenes y adultos mayores) Aportan recursos humanos para formación en deporte (ej. profesores en educación física para escuelas)
	Empresas privadas	Actividades de apoyo logístico en eventos deportivos para el posicionamiento de marca
	Instituciones educativas	Se identifican como lugares para la promoción de la AF a través de la educación física
	Hogares comunitarios /Centros de adultos mayores/ Casas de juventud/ Casas de la mujer	Se identifican como lugares en los que se puede llegar con oferta de AF para niños, niñas, adultos y adultos mayores
	Asociaciones o grupos comunitarios	Se identifican como lugares en los que se puede llegar con oferta de AF y acciones de promoción de salud
	Sociedad civil organizada	Se organizan para la práctica de AF y demandan oferta (ej. grupos de caminantes, ciclistas, etc.)

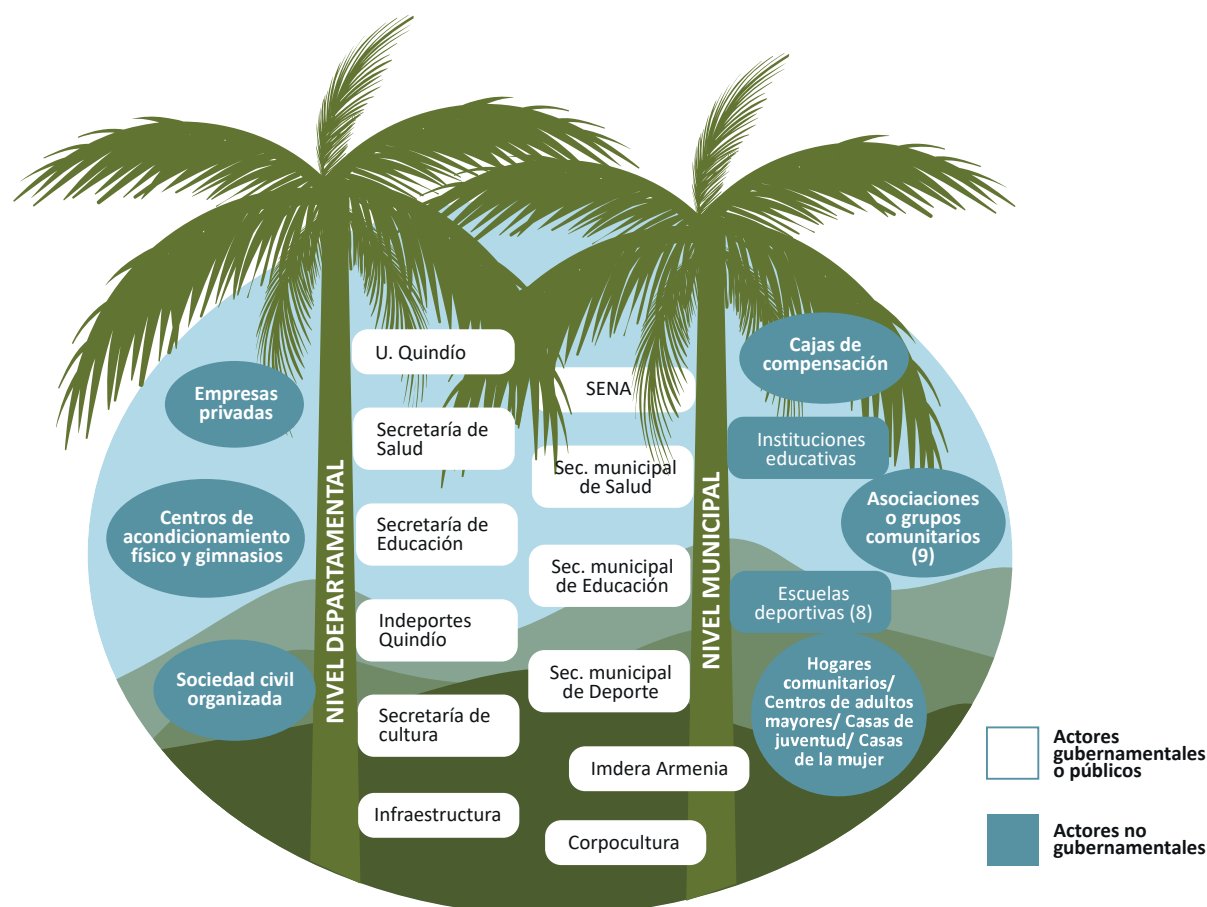
Armenia

Actores gubernamentales	Actor	Actividades para la promoción de la AF
	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia	Toma decisiones, financia, y dirige la implementación de las acciones de AF Administración de los escenarios deportivos y de actividades logísticas para la promoción de la AF
	Secretaría de Salud	Actividades de campañas de sensibilización, en el marco del PIC, en AF, alimentación saludable, prevención del cáncer, tabaquismo y reducción de exposición a pantallas Oferta de AF que no ha tenido continuidad dado la falta de recurso humano capacitado
	Oficinas de proyectos y planeación del despacho de la Alcaldía	Oferta de campañas de vida saludable, carreras deportivas para recoger basura, construcción de parques (ej. proyecto “Sacúdete al parque” financiado por Mininterior - FONSECON) y que de manera indirecta promueven la AF
	Corpocultura	Oferta de actividades culturales que de manera indirecta contribuyen a la AF
	SENA	Oferta de actividades de capacitación en orientación de la AF

	Actor	Actividades para la promoción de la AF
Actores no gubernamentales	Clubes y ligas deportivas	Actividades para el fomento del deporte
	Cajas de compensación familiar	Oferta de AF, cursos deportivos, y recursos para organización logística de actividades
	Instituciones educativas	Se identifican como lugares para la promoción de AF a través de la educación física
	Asociaciones o grupos comunitarios, casas juveniles, casas del adulto mayor	Se identifican como lugares en los que se puede llegar con oferta de AF y actividades de promoción de salud

Por otro lado, el siguiente gráfico ejemplifica las relaciones que existen entre los actores para la promoción de la AF.

Gráfico 20. Actores en Quindío y Armenia para la promoción de la actividad física



Nota: la información de este gráfico expone las relaciones entre actores desde una perspectiva gubernamental. Dada la información recogida, en este gráfico se presentan ejemplos de las relaciones existentes en el territorio, no obstante, no es exhaustivo y las relaciones no se limitan exclusivamente a las

que aquí se describen; puede haber actores no representados que también ejecutan acciones para la promoción de la AF en el departamento.

Fuente: Elaboración Ministerio del Deporte, GIT-Actividad Física

Como se puede ver en el gráfico 20, la Secretaría de Salud tiene metas afines con Indeportes Quindío que son ejecutadas por el Programa HEVS. A la vez, se relaciona con otras secretarías como educación y cultura, y con deportes, para oferta de la AF en programas de inclusión social.

La Secretaría de Educación implementa acciones financiadas por cajas de compensación familiar. Estas acciones se implementan en instituciones educativas, que interactúan con estas organizaciones, y en donde los sectores de educación, salud y deporte (representado en Indeportes Quindío) llegan para promover la AF y hábitos saludables. Por ejemplo, desde el sector salud se promueve la AF en los colegios en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

En Armenia, la Secretaría de Salud y el IMDERA han interactuado para establecer los protocolos de bioseguridad para la práctica de la AF durante la pandemia. Por otra parte, Corpocultura y el IMDERA se articulan ocasionalmente para desarrollar actividades de inclusión social.

Las escuelas deportivas aportan recursos humanos en el departamento para formación en disciplinas deportivas (ej. profesores en educación física para escuelas).

Los hogares comunitarios, centros del adulto mayor, de la mujer y las casas de la cultura se identifican como lugares en los que se puede llegar con oferta de AF y actividades de promoción de salud.



5.4. Existencia de redes de AF



Quindío

No se conocen redes específicas para la AF



Armenia

No se conocen redes específicas para la AF

TABLA RESUMEN

	Dimensión	Estado de la implementación			Quindío	Armenia
		↑	↑↑	↑↑↑		
1	Instrumentos planeación a mediano plazo					
1.1	Inclusión de la AF en plan de desarrollo	No se incluye la AF en el plan de desarrollo	La AF se incluye en un (1) eje del plan de desarrollo	La AF se incluye en más de un (1) eje del plan de desarrollo	Avance de la implementación MEDIO	Avance de la implementación ALTO
1.2	Política sectorial (del sector deporte, recreación y la AF) que incluye a la actividad física explícitamente	No existe ni está en formulación	Está en formulación	Sí existe política sectorial	Avance de la implementación MEDIO	Avance de la implementación BAJO
1.3	Política sectorial (del sector deporte, recreación y la AF) vigente	No existe ni está en formulación	Existe pero no está vigente o está en formulación	Está vigente	Avance de la implementación MEDIO	Avance de la implementación BAJO
1.4	Estabilización de la política sectorial de deporte mediante instrumentos normativos que incluyan específicamente a la AF	No existe ni está en formulación	La política sectorial NO cuenta con instrumentos jurídicos que la dejen en firme (ej: acuerdo del consejo u ordenanza de la asamblea, decretos, resoluciones) y que incluyan específicamente a la AF	La política sectorial Sí cuenta con instrumentos jurídicos que la dejen en firme (ej: acuerdo del consejo u ordenanza de la asamblea, decretos, resoluciones) y que incluyan específicamente a la AF	Avance de la implementación MEDIO	Avance de la implementación BAJO

	Dimensión	Estado de la implementación			Quindío	Armenia
		↑	↑↑	↑↑↑		
2	Financiación					
2.1	Inversión en Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS)	Valor en pesos que se invierte por vigencia en el Programa HEVS diferenciando recursos aportados por el ente territorial como parte del convenio con Mindeporte y de manera independiente del convenio.			2020 Marco del convenio Mindeporte-ente deportivo: \$246.364.666 (SMLV: 281)¹ Aporte Mindeporte: \$185.412.916 (SMLV: 211) Aporte ente deportivo: \$60.951.750 (SMLV: 69) Aporte adicional del ente deportivo: \$55.000.000 (SMLV: 63) 2021 Marco del convenio Mindeporte-ente deportivo: \$157.485.250 (SMLV: 173) Aporte Mindeporte: \$121.142.500 (SMLV: 133) Aporte ente deportivo: \$36.485.250 (SMLV: 40) Aporte adicional del ente deportivo: \$85.000.000 (SMLV: 94)	2020 Marco del convenio Mindeporte-ente deportivo: \$355.888.000 (SMLV: 405). Aporte Mindeporte: \$273.760.000 (SMLV: 312) Aporte ente deportivo: \$82.128.000 (SMLV: 94) Aporte adicional del ente deportivo: \$45.405.000 (SMLV: 52) 2021 Marco del convenio Mindeporte-ente deportivo: \$200.655.000 (SMLV: 221) Aporte Mindeporte: \$154.350.000 (SMLV: 170) Aporte ente deportivo: \$46.305.000 (SMLV: 51) Aporte adicional del ente deportivo: \$ 89.296.663 (SMLV: 98)
2.2.	Oportunidades de financiación para la AF	No se ha creado la tasa prodeporte	-	Se creó la tasa prodeporte (porcentaje destinado a AF)	 Avance de la implementación ALTO	 Avance de la implementación ALTO
3.	Implementación					
3.1.	Programa de promoción de la AF	No se cuenta con programa de AF	-	Sí se cuenta con programa de AF	 Avance de la implementación ALTO	 Avance de la implementación ALTO
3.2.	Sostenibilidad de programa de promoción de la AF	Año de creación del programa			2008	2015
3.3	Porcentaje de municipios/comunas con Programa HEVS	Número de municipios o comunas con Programa HEVS/Total de municipios o comunas			100%	100%
3.4.	Características de la población que se atiende con Programa HEVS	Características sociodemográficas de la población atendida (género, grupos de edad, estrato socioeconómico, pertenencia a grupos poblacionales)			Ver página	Ver página

1 Se incluye el cálculo de la inversión en salarios mínimos legales vigentes (SMLV) para facilitar la comparación entre vigencias. Para 2020 el SMLV fue de \$877.200 y para 2021 de \$908.526.

	Dimensión	Estado de la implementación			Quindío	Armenia
		↑	↑↑			
4.	Evaluación y monitoreo					
4.1.	Recolección, reporte periódico y análisis de datos sobre la implementación de acciones o programas en AF	No se realiza recolección ni reporte de datos	Se realiza recolección de datos y se reporta en función de rendición de cuentas	Se realiza recolección y análisis de datos en función de la toma de decisiones	 Avance de la implementación MEDIO	 Avance de la implementación MEDIO
4.2.	Existencia de un observatorio sectorial para el seguimiento a la implementación de la política	No se cuenta con observatorio	-	Se cuenta con observatorio	 Avance de la implementación BAJO	 Avance de la implementación BAJO
4.3.	Periodicidad de reportes del observatorio sectorial	No se cuenta con reportes	Se cuenta con (1) un reporte	Se cuenta con más de 1 reporte o planes específicos para hacer un segundo reporte	 Avance de la implementación BAJO	 Avance de la implementación BAJO
4.4.	Evaluación del programa de AF	No se han realizado evaluaciones del programa de AF	La evaluación se encuentra en ejecución	Se cuenta con al menos una (1) evaluación del programa de AF	 Avance de la implementación BAJO	 Avance de la implementación BAJO
4.5.	Número de grupos de investigación con líneas de investigación en AF y/o CS o temas relacionados	Número, nombre y pertenencia institucional de grupos de investigación registrados en Gruplac de Minciencias			2	
5	Gobernanza					
5.1.	Distribución de los entes principales en el departamento	Porcentaje o número de institutos, secretarías, oficinas, sin ente (delegado en otro) en el departamento				
5.2.	Existencia de instancias (consejos, mesas) de trabajo intersectorial para la AF	No hay instancias intersectoriales para la AF	Sí hay instancias intersectoriales para la AF pero no están activas	Sí hay instancias intersectoriales para la AF y están activas	 Avance de la implementación MEDIO	 Avance de la implementación BAJO
5.3.	Actores involucrados en la promoción de AF	Número y tipo de actores involucrados de la promoción de la AF				
5.4.	Existencia de redes de AF	No hay redes	Sí hay redes pero no están activas	Sí hay redes y están activas	 Avance de la implementación BAJO	 Avance de la implementación BAJO

RECOMENDACIONES

Instrumentos de planeación a mediano plazo

- Motivar la participación ciudadana de los usuarios y/o beneficiarios de los programas de AF en los encuentros ciudadanos que conducen a la formulación de los planes de desarrollo locales.
- Es importante ser explícitos en el uso del término actividad física en los instrumentos de planeación, lo cual permite entenderlo más allá de su definición técnica y constituye un campo de intervención que demandan las comunidades.

Financiación

- Mostrar los beneficios sociales que trae la inversión en programas de AF favorece su posicionamiento y el mantenimiento de los recursos que se destinan.
- Al priorizar inversiones de la tasa prodeporte, es importante incluir la AF como elemento clave de programas del sector deporte, y su conexión con las acciones de prevención en salud y fortalecimiento de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS).

Implementación

- Diversificar la oferta de AF con el fin de llegar a poblaciones con características diversas, teniendo en cuenta sus intereses, habilidades, momento del curso de vida y condiciones sociales.
- Implementar acciones para ofrecer AF a quienes actualmente no se benefician de las estrategias del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS).

Monitoreo y evaluación

- Fortalecer el registro y análisis de datos sobre intervenciones en AF y CS con indicadores que permitan informar la toma de decisiones.
- Buscar alianzas con la academia con el fin de evaluar la implementación del Programa HEVS y en el futuro evaluar la implementación de la política sectorial, que actualmente se encuentra en formulación. Para esta evaluación, el departamento cuenta con insumos valiosos como los datos del Programa HEVS, el análisis de situación en salud (ASIS) y las encuestas de diagnósticos realizadas en el marco de la formulación de la política sectorial.



- Promover la inclusión de preguntas sobre la práctica de AF y sobre CS en los instrumentos existentes. Incluir preguntas que sean comparables a partir de instrumentos validados como IPAQ.

Gobernanza

- Los actores consultados identifican la necesidad de generar mayor articulación, sobre todo entre los sectores -deporte, salud y educación- para la oferta de acciones en AF.
- Si bien la articulación para la oferta de AF es importante, es necesario fortalecer las líneas de intervención para su promoción en cada sector, acorde con sus prioridades y las necesidades del territorio.

Referencias

DANE. (2020). *Proyecciones de población a nivel departamental 2018-2050*. Retrieved from https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Departamental/anexo-proyecciones-poblacion-departamental_Area2018-2050.xlsx

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2015). *Encuesta Nacional de Situación Nutricional*. Retrieved from <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/encuesta-nacional-situacion-nutricional>

Noël Racine A, Van Hoyer A, Baron A, Lecomte F, Garbarino JM, Massiera B, . . . Vuillemin A. (2021). *Development of a Local Health-Enhancing Physical Activity Policy Analysis Tool in France: CAPLA-Santé*. *Health Promot Pract*. doi:10.1177/1524839920916462.

Vicepresidencia de la República de Colombia. (2006). *Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH*. Pág. 22.

Hoja informativa elaborada por el Grupo Interno de Trabajo Actividad Física (GIT-AF) del Ministerio del Deporte con el apoyo de miembros de los Equipos del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable “Tú y yo somos salvavidas” y “Armenia vive activa y saludable”.

Diseño, recolección de información, análisis y redacción: Adriana Díaz del Castillo Hernández, Natalia Sáenz Rengifo, Rafael Alexander Leandro Gómez, Jenny Adriana Serrato Tamayo, Diana María del Pilar Gil Cifuentes y Ana María Olaya Medina.

Corrección de estilo, diseño y diagramación: Comunicaciones Mindeporte.

Agradecemos a quienes amablemente brindaron información y participaron de las entrevistas realizadas. En el departamento: Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío - Indeportes Quindío, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría de Planeación. En Armenia: Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia IMDERA, Secretaría de Salud, Oficina asesora de proyectos de la Alcaldía de Armenia, Oficina de bienes y servicios, Secretaría de Planeación y Corporación de Cultura y Turismo de Armenia; en Buenavista: Secretaría de Gobierno, Dirección de cultura, recreación y deportes, Subsecretaría de salud, Secretaría de Planeación; en Cartagena: Subsecretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Servicios Sociales y Salud y Secretaría de Planeación; en Filandia: Subsecretaría de Deportes, Coordinación del Plan Territorial de Salud y Secretaría de Planeación.



Para más información: nruiz@mindeporte.gov.co

Promoción de la actividad física
en el nivel territorial:

Retos y oportunidades en el departamento del Quindío

Esta hoja informativa hace parte de un ejercicio piloto para recolectar información, analizar y monitorear el avance de las regiones y departamentos de Colombia en la construcción e implementación de instrumentos de política pública para la promoción de la actividad física (AF) y la reducción de comportamientos sedentarios (CS). Busca aportar y fortalecer la incidencia del Ministerio del Deporte en la implementación y fortalecimiento de políticas territoriales en promoción de la AF. Se espera que este primer ejercicio pueda ser ajustado y permita dar continuidad al monitoreo y seguimiento de políticas y lineamientos de AF en el país.

